

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 15 de abril de 2013, en las oficinas de la Compañía, siendo las 09H15, se reúnen los accionistas de la compañía, INMOBILIARIA SAN ALBERTO MAGNO S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

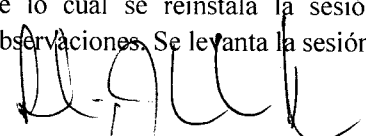
Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2012; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2012; Tres) Lectura y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias; Cuatro) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio; Cinco) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

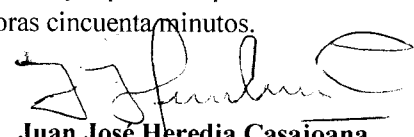
Preside la sesión el Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso y actúa como Secretario el Sr. Juan José Heredia Casajoana. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Fanny Sanmartín Pinos, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2012; acto seguido, se concede la palabra al Sr. Juan Heredia Casajoana, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

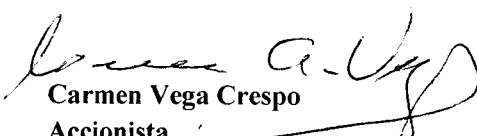
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012. Al no existir utilidad en el ejercicio, se omite el tratamiento del punto Cuatro.

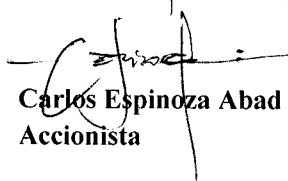
Finalmente, en conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Fanny Sanmartín, para un período estatutario de un año, coincidente con el ejercicio económico de 2012, respecto del cual presentará su informe. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

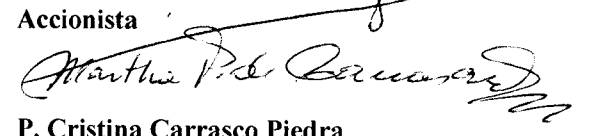
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos.


Rodrigo A. Cordero Moscoso
PRESIDENTE - Accionista


Juan José Heredia Casajoana
SECRETARIO - Accionista


Carmen Vega Crespo
Accionista


Carlos Espinoza Abad
Accionista


P. Cristina Carrasco Piedra
Martha Piedra (Apoderada) / Accionista